

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO I TRIMESTRE AÑOS 2023 – 2024
A CORTE 31 DE MARZO DE 2024

Con el propósito de cumplir con la normatividad en materia de austeridad y transparencia del gasto público tanto a nivel nacional como distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad definió su plan de austeridad con sus respectivos indicadores en el ejercicio de comparar las vigencias 2023 y 2024.

El presente Informe de Austeridad del Gasto 2023 y 2024 está estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”* y la Resolución 069 de 2018 *“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”*.

Por lo tanto, en el Informe se presentan todos los aspectos establecidos tanto en el Decreto como en la Resolución, con el propósito de mantener el control sobre los rubros ajustados a los criterios de eficiencia, eficacia y economía en la búsqueda del uso racional de los recursos públicos, tal como lo establece el Artículo 2 del Decreto 062 de 2024.

Dentro de este marco normativo, se toman como base las disposiciones generales, los criterios para la contratación de prestación de servicios y la administración del personal, los lineamientos para la asignación de viáticos y gastos de viáticos, las disposiciones para la administración de los diferentes servicios que se prestan en la entidad, como también los controles que se deben aplicar para el consumo de los recursos naturales y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 062 del 09 de Febrero de 2024, el presente informe contiene los resultados del comparativo al 31 de marzo de los años 2023-2024.

I PARTE

1. DISPOSICIONES GENERALES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1.1 OBJETIVO

Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto relacionados con el Plan de Austeridad definido por la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia 2024, correspondiente en este período para el primer trimestre de 2024 frente al primer trimestre de 2023, revisando las ejecuciones presupuestales en el período descrito con el comparativo.

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Determinar la eficacia de las acciones adelantadas por la entidad en la materia.

1.2 ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2024, en el marco de los lineamientos establecidos para la racionalización y austeridad del gasto, particularmente en lo establecido en el Decreto 062 del 09 de Febrero de 2024 y la Resolución 344668 del 28 de Diciembre de 2022, para el primer trimestre de 2024 con relación a los resultados obtenidos en el 2023 de acuerdo con los indicadores establecidos en el Plan de Austeridad de la Entidad.

1.3 SOPORTE LEGAL:

Las normas mencionadas a continuación establecen medidas para la utilización eficiente de los recursos distritales y han sido implementadas en la entidad en el marco de sus competencias:

- Constitución Nacional de Colombia.
- Ley 617 de 2000.
- Decreto Distrital 714 de 1996 - Estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Capital.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2209 de 1998.
- Decreto 2445 de 2000.
- Decreto Distrital 030 de 1999.
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1082 de 2015.
- Directiva Distrital 01/2000, 08/2007 y 007/2008.
- Decreto 672 de 2018.
- Resolución 206 de 2019.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Decreto 062 de 2024.
- Resolución No. 344668 de 2022 de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Decreto 444 de 2023.

1.4 METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que los rubros que conforman el Plan de Austeridad están a cargo de diferentes áreas que de acuerdo a las funciones establecidas en el Decreto Distrital 672 de 2018, por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Subdirección Administrativa procede a solicitar a cada una de ellas, a través de correo electrónico, los resultados obtenidos durante el trimestre de la vigencia objeto de análisis.

Esta información está referida a la ejecución presupuestal institucional de la administración del personal, la gestión contractual de los contratos de prestación de servicios, la administración de los servicios, el control de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Cada área reporta la información correspondiente junto con la justificación de los resultados en la vigencia 2024 en comparación con las cifras de la vigencia 2023 junto con el indicador definido, lo cual permite explicar las causas por las cuales se presenta una disminución o un aumento en el rubro en el trimestre de análisis.

Las áreas que deben suministrar la información son: Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Subdirección Administrativa.

Con la información se procede a analizar, consolidar y comparar la información, en esta ocasión, para el primer trimestre de la vigencia 2024 con el mismo periodo en la vigencia 2023, tomando como referencia los pagos realizados en el periodo de análisis, según los conceptos que se refieren al gasto del presupuesto a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y aclaraciones, según el caso y la siguiente estructura:

- A. Servicios Administrativos:** Fotocopiado, multicopiado y servicios afines; telefonía celular; elementos de papelería e insumos de oficina; vehículos oficiales; consumo de gasolina; aseo y cafetería y servicios públicos (energía, agua y telefonía fija).
- B. Administración de Talento Humano:** Horas extras, dominicales y festivos; vacaciones; bono navideño; capacitación; bienestar; viáticos y gastos de viaje.
- C. Contratación:** Contratos de prestación de servicios

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Es pertinente aclarar que todos los comportamientos reflejados en la ejecución de cada rubro, no son comparables vigencia por vigencia para medir austeridad en el gasto por aumento o disminución de ejecución de recursos, que resulten en eficiencia o no de los recursos, demostrable únicamente por la comparación de las cifras. Para dar mayor claridad sobre esta apreciación, en cada aparte se aclara por qué las cifras no son comparables con la del mismo periodo y con respecto a la vigencia del año anterior, si es del caso.

Según la metodología acordada a continuación se presentan las cifras por cada temática en los cuadros resúmenes acordados y el resultado de los indicadores definidos.

CUENTAS INFORME DE AUSTERIDAD COMPARATIVO ANUAL 2023-2024

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ENERO	44.210.207	74.183.284	29.973.077	29.973.077
		FEBRERO	50.729.629	41.679.756	-9.049.873	20.923.204
		MARZO	42.005.033	0	-42.005.033	-21.081.829
		TOTAL	136.944.869	115.863.040	-21.081.829	-15
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TELEFONÍA CELULAR	ENERO	0	1.411.100	1.411.100	1.411.100
		FEBRERO	5.695.800	1.411.100	-4.284.700	-2.873.600
		MARZO	3.047.500	933.100	-2.114.400	-4.988.000
		TOTAL	8.743.300	3.755.300	-4.988.000	-57
MATERIALES Y SUMINISTROS	PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	ENERO	0	19.002.707	19.002.707	19.002.707
		FEBRERO	13.568.876	7.795.898	-5.772.978	13.229.729
		MARZO	24.836.345	22.988.930	-1.847.415	11.382.314
		TOTAL	28.405.221	49.787.535	11.382.314	30
		ENERO	3.306.915	5.020.676	1.713.761	1.713.761

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	VEHÍCULOS OFICIALES- CONSUMO COMBUSTIBLE	FEBRERO	4.687.162	9.320.178	4.633.016	6.346.777
		MARZO	5.693.926	5.069.300	-624.626	5.722.151
		TOTAL	13.688.003	19.410.154	5.722.151	42
MANTENIMIENTO ENTIDAD	ASEO Y CAFETERÍA	ENERO	155.778.132	0	-155.778.132	-155.778.132
		FEBRERO	154.117.168	121.080.525	-33.036.643	-188.814.775
		MARZO (*)	152.340.633	218.125.644	65.785.011	-123.029.764
		TOTAL	462.235.933	339.206.169	-123.029.764	-27
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA	ENERO	6.385.590	10.676.540	4.290.950	4.290.950
		FEBRERO	6.338.100	7.464.250	1.126.150	5.417.100
		MARZO	5.988.980	8.942.900	2.953.920	8.371.020
		TOTAL	18.712.670	27.083.690	8.371.020	45
	ASEO	ENERO	16.921.430	18.613.217	1.691.787	1.691.787
		FEBRERO	244.240	9.445.483	9.201.243	10.893.030
		MARZO	8.140.305	18.387.706	10.247.401	21.140.431
		TOTAL	25.305.975	46.446.406	21.140.431	84
	ENERGÍA	ENERO	94.390.392	132.067.698	37.677.306	37.677.3076
		FEBRERO	95.997.546	0	-95.997.546	-58.320.240
		MARZO	86.793.142	0	-86.793.142	-145.113.382
		TOTAL	277.181.080	132.067.698	-145.113.382	-52
		ENERO	24.624.791	26.541.080	1.916.289	1.916.289

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
	TELEFONÍA FIJA	FEBRERO	24.767.671	26.661.780	1.894.109	3.810.398
		MARZO	25.479.901	27.006.060	1.526.159	5.336.557
		TOTAL	74.872.363	80.208.920	5.336.557	7
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	ENERO	63.414.199	471.453.083	408.038.884	408.038.884
		FEBRERO	88.411.050	330.560.768	242.149.718	650.188.602
		MARZO	122.891.382	294.149.670	171.258.288	821.446.890
		TOTAL	274.716.631	1.096.163.521	821.446.890	299
VACACIONES DEFINITIVAS	VACACIONES	ENERO	11.503.723	51.107.061	39.603.338	39.603.338
		FEBRERO	29.812.566	104.795.382	74.982.816	114.586.154
		MARZO	32.678.650	23.937.098	-8.741.552	105.844.602
		TOTAL	73.994.939	179.839.541	105.844.602	143
ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	BIENESTAR E INCENTIVOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	431.750.413	252.513.115	-179.237.298	-179.237.298
		MARZO	133.224.503	7.952.068	-125.272.435	-304.509.733
		TOTAL	564.974.916	260.465.183	-304.509.733	-54
COMISIONES DE SERVICIOS	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO	2.780.125	0	-2.780.125	-2.780.125
		FEBRERO	0	0	0	-2.780.125
		MARZO	4.571.004	0	-4.571.004	-7.351.129
		TOTAL	7.351.129	0	-7.351.129	-100

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - BOGDATA - Fecha de Corte 31 de marzo de 2024.

Nota 1 (*): Valor reportado para el mes de Enero para la vigencia 2024 corresponde al servicio de Acueducto Y Alcantarillado de las sedes de la Secretaría Distrital; difiere frente al valor del soporte de la certificación de supervisión en \$2.821.294 por el pago del servicio correspondiente a dicho servicio de la Estación Metropolitana

Nota 2 (**): Para el mes de Febrero ENEL Colombia remite factura No. 128563646-4 facturando el período 16 de enero al 12 de febrero de 2024, en la cual se evidencia cobros indebidos y error en la sumatoria de los conceptos facturados; por lo cual la SDM emite oficio de reclamación No. 202461201445401 de fecha 19 de febrero de 2024, el cual a la fecha no ha sido resuelto y no fue posible radicar factura de pago.

Nota 3 (**): Para el mes de marzo se recibe factura viernes 15 de marzo fecha en la cual la ventanilla de pagos se encontraba cerrada, pago que hará trámite el 01 de abril de 2024.

2. DESCRIPCIÓN PARA CADA UNO DE LOS RUBROS - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Fotocopiado, multicopiado y servicios afines.

2.1.1 Acciones:

La entidad durante el I trimestre de la vigencia 2024 realizó las socializaciones y/o divulgaciones de buenas prácticas administrativas para el uso racional y reducción progresiva del consumo de papel, promoviendo en los (as) funcionarios (as) y contratistas las políticas de eficiencia administrativa y cumplimiento de los objetivos de transparencia, austeridad del gasto y cero papel, buscando optimizar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Para ello, se llevó a cabo la primera de las cuatro campañas definidas en el año, enfocada a sensibilizar el uso adecuado y eficiente de las máquinas multifuncionales como parte de lo definido en la política de cero papel en la Entidad.

2.1.2 Resultados:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevó a cabo la divulgación y programación de sensibilizaciones en sitio, con los funcionarios de las sedes de calle 13 y Paloqueño que son las que cuenta con mayor número de personal, la sensibilización se trató sobre el uso de las multifuncionales y campaña cero papel, como se indica a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Divulgación se realizó a través de: correo electrónico en “Comunicaciones internas”:



¿SABES CÓMO HACER USO DE LAS MULTIFUNCIONALES DE LA SDM?

Durante los días **27, 28 y 29 de febrero**, un equipo de técnicos realizará recorrido en las sedes **Calle 13 y Paloquemao**, con el fin de capacitar a todos los colaboradores de la **SDM** frente al uso adecuado y eficiente de las multifuncionales.



¡Te invitamos a participar, campaña cero papel!

Conoce el cronograma

Sede	Zona	Martes 27-feb-24	Miércoles 28-feb-24	Jueves 29-feb-24
Calle 13	Av. Ciudad de Cali	09:00 a 09:30 a.m.		
	Av. Boyacá	10:00 a 10:30 a.m.		
	Av. Jiménez	11:00 a 11:30 a.m.		
	Av. Quito		09:00 a 09:30 a.m.	
	Av. Dorado		10:00 a 10:30 a.m.	
Paloquemao	Todas las zonas		9:00 a.m. a 1:00 p.m.	09:00 a 11:30 a.m.

¡Te invitamos a participar!

Por WhatsApp “Conectados nos movemos”

16 **Conectados Nos Movemos**
Andrés F. Castillo C., Camilo Alfonso C...

mié, 28 de feb.

~ Angie Rojas +57 311 2393699

¿SABES CÓMO HACER USO DE LAS MULTIFUNCIONALES DE LA SDM?

Durante los días 27, 28 y 29 de febrero, un equipo de técnicos realizará recorridos en las redes Calle 13 y Paliquemas, con el fin de capacitar a todos los colaboradores de la SDM frente al uso adecuado y eficiente de las multifuncionales.

Conoce el cronograma

Calle	Zona	Marques 27-feb-28	Miércoles 28-feb-28	Jueves 29-feb-28
Calle 13	Av. Ciudad del Calli	09:00 a 10:00 a.m.		
	Av. Bogotá	10:00 a 11:00 a.m.		
	Av. Simón Bolívar	11:00 a 12:00 a.m.		
	Av. Bolívar		09:00 a 10:00 a.m.	
Paliquemas	Av. Simón Bolívar		10:00 a 11:00 a.m.	
	Todas las zonas		09:00 a.m. a 12:00 p.m.	09:00 a 12:00 a.m.

(Te invitamos a participar, campaña cero papel)

En el marco de la campaña Cero Papel, ten en cuenta este cronograma capacitaciones para aprender a usar las multifuncionales de la Entidad.

10:24 a.m.

De igual manera, en el periodo se realizó campaña de socialización del uso de las multifuncionales y tips de uso por el correo institucional de la entidad:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

EN LA MOVIDA



¿Cómo puedes hacer un buen uso del correo electrónico?

Esta es nuestra responsabilidad como colaboradoras y colaboradores, por ello, te compartimos los siguientes tips:



Finalmente, se realizó durante el trimestre la sensibilización de manera presencial adicionalmente en:

- Seccional metropolitana de Tránsito
- Almacén
- Villa Alsacia
- Patio 4
- Sede Álamos

A corte del primer trimestre del año se presentó un decrecimiento frente al 2023 del 15% por valor de \$21.081.829 en el gasto, sin embargo, es importante indicar que la facturación del mes de enero y febrero de 2024, se encuentra aún en proceso de revisión por parte de la Subdirección Administrativa y los valores reportados están en proceso de aprobación.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Por lo anterior y sumado a que dentro de la revisión que se está realizando se han identificado inconsistencias en la distribución de los clics, hecho este que no ha permitido la entrega del informe de consumos por la Subdirección Administrativa a las áreas.

2.1.3 Indicador:

A continuación, se presenta el indicador con los resultados de consumo de resmas de papel del primer trimestre del año 2024, el cual presentó un incremento del (especificar cifra), frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual obedece a la mayor utilización de esta herramienta por los funcionarios de la Entidad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO 2024-2023		
FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO Y SERVICIOS AFINES		
Objetivo	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá bajo la modalidad de Outsourcing.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de servicio de Impresión y Fotocopiado (I - 2024)}}{\text{Gastos de servicio de Impresión y Fotocopiado (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 115.863.040	15
Consumo I trimestre 2023	\$ 136.944.869	

Fuente: Subdirección Administrativa.

A continuación, se presenta el indicador con los resultados de consumo de resmas de papel del primer trimestre del año 2024, el cual presentó un incremento del 46.37 %, frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual obedece a la mayor utilización de esta herramienta por los funcionarios de la Entidad.

MESES	TOTAL 2023	TOTAL 2024	AHORRO O INCREMENTO %
Enero	660	1.620	145,45
Febrero	794	1.515	90,81
Marzo	724	53	-92,68
Acumulado I trimestre	2.178	3.188	46,37

Fuente: Subdirección Administrativa

2.2 **Telefonía celular:**

La Secretaría Distrital de Movilidad contempla como estrategia principal en este rubro, la obtención de la mejor opción del mercado en cuanto al valor de planes, capacidad de los datos y acceso a las aplicaciones; obteniendo optimización de los recursos de la entidad y a su vez eficiencia y eficacia de la comunicación entre los Directivos de la entidad.

2.2.1 **Acciones:**

- Realizar seguimiento y control de las líneas asignadas a los directivos de la entidad, obteniendo inventario de líneas y equipos.
- Conservar y mantener consolidado el registro histórico de planes, consumos y pagos de las líneas asignadas a cada uno de los Directivos de la Entidad.
- Garantizar el cumplimiento del servicio, el cual debe estar acorde con los planes contratados, manteniendo coherencia con las necesidades del directivo asignado para el óptimo desempeño de su gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Efectuar el control de los pagos del servicio de telefonía móvil a efectos de evitar suspensiones, reconexiones, así como el pago de intereses moratorios o cobros indebidos por parte del operador por consumos o servicios o planes no contratados por la entidad.
- Informar y reportar al operador cuando ocurra alguna eventualidad de pérdida o hurto, cancelación o suspensión de las líneas, para su respectivo bloqueo y/o reposición de la sim card, o cualquier otra contingencia que se presente.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.2.2 Resultados:

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, la SDM continuó con los planes adquiridos con la ETB para el servicio de telefonía móvil, gestionando que la cuenta corporativa de la Entidad conserve de manera óptima la prestación del servicio, en especial lo referente al suministro de los planes de voz y datos a la medida de las necesidades, con cobertura a nivel nacional y relación costo beneficio, lo cual redundo en una efectiva comunicación de los directivos para el cumplimiento de sus funciones y los fines institucionales, sin embargo de acuerdo con el Decreto 062 de austeridad, en su artículo 15, se ha gestionado durante el trimestre, la disminución de las líneas de uso directivo, como se indica en el numeral 2.2.3.

En consecuencia, se presentó una disminución en la facturación en el periodo evaluado, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023 (Primer Trimestre), toda vez que se presentó disminución en la cantidad de líneas de telefonía móvil.

2.2.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023						
TELEFONÍA CELULAR						
Objetivo	Gestionar el servicio de telefonía celular al nivel Directivo para el cumplimiento de las funciones desempeñadas a su cargo.					
Meta	Generar un ahorro del 1% en el gasto cuantificado en pesos colombianos del consumo de telefonía celular frente a los gastos de la vigencia anterior.					
Indicador de Austeridad (IA)	$IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de servicio de telefonía móvil (I - 2024)}}{\text{Gastos de servicio de telefonía móvil (I - 2023)}} * 100$					
Indicador de Cumplimiento C(IA)	$C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$					
Concepto	Mes	Cantidad de líneas	Valor Plan	Valor Mensual	Resultado del IA	C(IA)

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023

TELEFONÍA CELULAR								
Gastos I trimestre 2024	Enero	16	\$ 69.700	\$ 1.115.200	57			
		1	\$ 46.900	\$ 46.900				
		5	\$ 49.800	\$ 249.000				
Total Enero 2024			\$ 1.411.100	57				
Gastos I trimestre 2024	Febrero	16	\$ 69.700			\$ 1.115.200		
		1	\$ 46.900			\$ 46.900		
		5	\$ 49.800			\$ 249.000		
Total Febrero 2024			\$ 1.411.100			57		
Gastos I trimestre 2024	Marzo	12	\$ 69.700				\$ 836.400	
		1	\$ 46.900				\$ 46.900	
		1	\$ 49.800				\$ 49.800	
							\$ -	
Total Marzo 2024			\$ 933.100				57	
Total I trimestre 2024		14						\$ 3.755.300
Gastos I trimestre 2023	Enero	38						\$ -
		3						\$ -
		1						\$ -
Total Enero 2023			\$ -					57
Gastos I trimestre	Febrero	38	\$ 69.700		\$ 5.297.200			

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023

TELEFONÍA CELULAR						
2023		2	\$ 49.800	\$ 199.200		
		1	\$ 99.700	\$ 199.400		
Total Febrero 2023				\$ 5.695.800		
Gastos I trimestre 2023	Marzo	18	\$ 69.700	\$ 1.254.600		
		2	\$ 49.800	\$ 99.600		
		1	\$ 99.700	\$ 99.700		
		32	\$ 49.800	\$ 1.593.600		
Total Marzo 2023				\$ 3.047.500		
Total I trimestre 2023		42		\$ 8.743.300		

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023-2024:

En relación con los resultados del primer trimestre del año 2024 vs 2023, se muestra que el rubro de telefonía móvil presentó una disminución en la erogación del período evaluado por un valor de Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Pesos (\$4.988.000) M/cte, equivalente a una disminución del 57%

2.3 Elementos de papelería e insumos de oficina:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se efectuó la entrega de papelería y elementos de escritorio conforme cada una de las áreas requieren este tipo de productos, el consumo se distribuyó en elementos de archivo y útiles de oficina así:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ELEMENTOS DE ARCHIVO	\$12.019.000	\$1.755.250	\$16.357.740	\$30.131.990
UTILES DE ESCRITORIO	\$6.983.707	\$6.040.648	\$6.631.190	\$19.655.545
TOTAL	\$19.002.707	\$7.795.898	\$22.988.930	\$ 49.787.535

Dentro de las dependencias que mensualmente requieren papelería, se destacan las siguientes, quienes a su vez concentran, el consumo para el periodo objeto de informe:

- Dirección de Atención Al Ciudadano.
- Dirección de Gestión de Cobro.
- Subdirección Administrativa.
- Subdirección de Contravenciones.

2.3.1 Acciones:

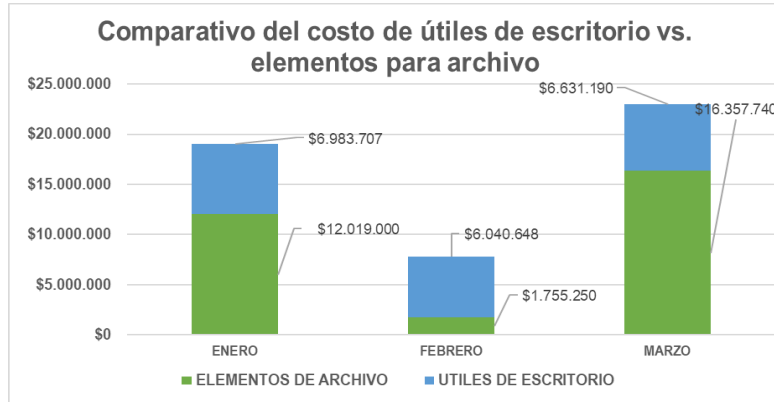
En el mes de enero de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$19.002.707, que corresponde a un aumento del mismo valor, es decir de \$19.002.707 en relación con el mismo periodo de 2023; esto por cuanto que, en enero de 2023, no se presentó consumo de elementos de papelería y oficina; para el mes de febrero de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$7.795.898, que corresponde a una disminución de \$5.772.978 en relación con el mismo periodo de 2023; es decir, un 43% menos.

Respecto de la ejecución de este rubro, para el mes de marzo de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$22.988.930 con recursos de vigencia; esto representa una disminución de \$1.847.415 respecto del mismo periodo de la vigencia 2023.

A continuación, se detalla el consumo por categoría de elementos para el trimestre objeto de análisis:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Para el primer trimestre de la vigencia 2024, y como se ha comportado la ejecución de los recursos del contrato de suministro de papelería y elementos de oficina (2021-2491), el mayor consumo de este tipo de elementos, se mantuvo concentrado en cajas de cartón y carpetas de archivo; estos elementos representan, para el mes de enero, febrero y marzo de 2024, el 63%, 23% y 71%, respectivamente, del total del consumo.

Este comportamiento permanente se da porque las actividades de archivos (actualización, cambios y nuevos proyectos) son constantes en la entidad, y en consecuencia el gasto de carpetas y cajas es superior al gasto de otros elementos de papelería.

2.3.2 Resultados:

Respecto de la ejecución de este rubro, para el primer trimestre de 2024, se presentó una ejecución de \$49.787.535, lo que representa un aumento del 30% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, en donde se presentó un consumo total de \$38.405.221.

2.3.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PAPELERÍA 2024-2023

ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA	
Objetivo	Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia para contratar el Suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PAPELERÍA 2024-2023

ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Papelería (I - 2024)}}{\text{Gastos de Papelería (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 49.787.535	-30
Consumo I trimestre 2023	\$ 38.405.221	

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVO 2023-2024:

Conforme a lo anterior, se evidencia que, en el primer trimestre de 2024, hubo un aumento del 30% en el consumo, respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2.4 Vehículos oficiales – Transporte – Consumo de Combustible.

2.4.1 Acciones:

Para este primer trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa continuó con la aplicación de estrategias para el control y regulación del consumo de combustible de los vehículos, con el fin de generar ahorro en dichos gastos por lo cual se están desarrollando las siguientes acciones:

- Se determinó un tope máximo de galones de combustible para el suministro diario y semanal a cada uno de los vehículos de uso administrativo.
- Instalación de un CHIP a cada uno de los vehículos oficiales de uso administrativo como mecanismo de control.

2.4.2 Resultados:

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se presentó un aumento del -42 equivalente a CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 5.722.151) en el consumo de gasolina frente al año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que los vehículos oficiales han operado este trimestre con normalidad en comparación al 2023.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2024-2023

VEHÍCULOS OFICIALES – TRANSPORTE – CONSUMO DE COMBUSTIBLE		
Objetivo	Realizar control de los gastos de combustible del vehículo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Combustible (I - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Combustible (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 19.410.154	-42
Consumo I trimestre 2023	\$ 13.688.003	

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVO 2023-2024:

Por otra parte, en cuanto al comportamiento presentado de 2024, se refleja un aumento del consumo de combustible, pasando de \$13.688.003 en la vigencia 2023 a \$19.410.154 en la vigencia 2024, lo que refleja un aumento del 42%. Cabe resaltar que, durante el inicio de la vigencia 2024, los precios del galón de combustible aumentaron de acuerdo a lo estipulado por el gobierno nacional.

2.5 Aseo y cafetería.

2.5.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa viene realizando la siguiente actividad que permitirá la reducción del gasto en el rubro de adquisición de bienes de aseo y cafetería:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Identificar la cantidad necesaria de insumos de aseo y cafetería que se requieran por cada sede de la Entidad en la que se presta el servicio y realizar el pedido con base en esa estimación, de igual manera verificar las cantidades solicitadas vs cantidades entregadas.

2.5.2 Resultados:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se presenta un decrecimiento del 27 % por valor de \$123.029.764 en los gastos efectuados en comparación con el mismo periodo de 2023, debe tenerse en cuenta que a la fecha del reporte no se ha generado la facturación del mes de marzo del 2024.

2.5.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA 2024-2023		
ASEO Y CAFETERÍA		
Objetivo	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Aseo y Cafetería (I - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Aseo y Cafetería (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 339.206.169	27
Consumo I trimestre 2023	\$ 462.235.933	

Fuente: Subdirección Administrativa

De otra parte, para la evaluación del indicador que se indica a continuación, se toma del total de la factura, solo el rubro de bienes de aseo y cafetería para observar el gasto

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

correspondiente, obteniendo como resultado a cierre del primer trimestre el siguiente comportamiento

Tabla No. 2

Comportamiento gasto insumos de aseo y cafetería I Trimestre 2023-2024

MESES	AÑO 2023	AÑO 2024	% crecimiento o decrecimiento
Enero	19.093.964	15.509.349	-18,77
Febrero	19.080.605	18.840.750	-1,26
Marzo	18.718.918	22.008.660	17,57
TOTAL I TRIMESTRE	56.893.487	56.358.760	-1

Fuente: Subdirección Administrativa

Se presenta un decrecimiento del 1 % en los gastos de insumos por valor de \$534.727 al cierre del I trimestre 2024 frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2.6 Servicios públicos Rubro Agua:

2.6.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha realizado el registro mensual del consumo, con el objetivo de conservar una estadística histórica del servicio de Acueducto y Alcantarillado en cada una de las sedes de la entidad.

Por medio del seguimiento de los metros cúbicos consumidos en cada una de las sedes de la entidad, se obtiene un insumo necesario para evaluar e implementar alternativas de ahorro que impliquen la disminución de consumo en cada sede, así como la reducción de los gastos asociados al servicio.

Adelantar los trámites para el pago oportuno del servicio de Acueducto y Alcantarillado de las diferentes sedes de la entidad, evitando suspensiones, reconexiones y pago de intereses.

Efectuar la verificación de las facturas emitidas por el operador, evitando así, cobros indebidos por errores en la facturación como el cobro de servicios no contratados por la entidad

2.6.2 Resultados:

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa realizó el registro, seguimiento y control estadístico, tanto del consumo expresado en metros cúbicos, como el valor de las facturas en cada una de las diferentes sedes de la entidad, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas o acciones que conlleven a la ejecución de mantenimientos preventivos y/o correctivos, así como la construcción de campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del servicio por parte de los usuarios (Colaboradores (as), visitantes y/o terceros) contribuyendo así, al uso racional y optimización de este recurso no renovable.

El comportamiento del consumo de las diferentes sedes de la entidad en comparación del primer trimestre 2023-2024 es el que se relaciona a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN METROS CÚBICOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN M3 2023	CONSUMO EN M3 2024
Principal	1989	2823
Paloquemao	673	623
Chicó	35	43
Almacén	38	29
Casa 21	17	23
Patio 4	71	126
Archivo Puente Aranda	21	12
Patio Fontibón II	28	65
Patio Autopista Sur	19	27
Archivo Álamos	46	71
Total	2937	3842

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	12.725.550	19.417.840
Paloquemao	4.295.400	4.316.240
Chicó	256.020	332.350
Almacén	275.190	238.050
Casa 21	142.260	196.670
Patio 4	483.830	902.360
Archivo Puente Aranda	167.590	120.900
Patio Fontibón II	211.910	484.790
Patio Autopista Sur	154.920	224.640
Archivo Álamos	-	849.850
Total	18.712.670	27.083.690

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con la información anteriormente relacionada, se evidencia en el comparativo del primer trimestre entre las vigencias 2023 y 2024, que se presentó un aumento en consumo del 31% pasando de 2.937 metros cúbicos en la vigencia 2023 a 3.842 metros cúbicos en la vigencia 2024, lo anterior, es equivalente a una diferencia de \$8.371.020 M/cte, en comparación con los pagos realizados en la vigencia anterior.

Por otra parte, durante el primer trimestre del 2024, en cumplimiento del Plan de Acción PIGA y el Acuerdo 197 de 2005 del concejo de Bogotá, se realizaron varias actividades de sensibilización frente al uso racional del agua, una de las más importantes fue la socialización del miércoles 27/03/2024, invitación abierta a todos los (as) colaboradores (as) de la entidad, que fue informada por el equipo de gestión ambiental.

Espacio liderado desde el equipo de gestión ambiental, donde se enfatizó sobre el programa de uso racional de agua, importancia del recurso hídrico, acciones realizadas en la entidad para su cuidado, con el fin de generar un cambio de conciencia en los

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

colaboradores y partes interesadas, sobre la importancia de cuidar y proteger este recurso natural.

COMPARATIVO 2023-2024:

Se observa que el gasto en el consumo de agua a nivel anual ha aumentado de un año a otro, esto debido a varias razones:

- La primera con relación a obras de infraestructura en algunas sedes de la entidad.
- La segunda causa obedece al lavado de los tanques de agua de todas las sedes de la entidad, con el fin de ofrecer agua para evitar la acumulación de residuos contaminantes que favorecen el nacimiento de bacterias que afectan a la salud.
- La tercera razón obedece a una filtración detectada en el tanque de la sede Chicó, la cual se encuentra en seguimiento y reparación.

2.6.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA 2024-2023		
AGUA		
Objetivo	Ejecutar acciones operativas, educativas o de conversión tecnológica que garanticen la reducción del consumo de agua en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de servicio de agua (I - 2024)}}{\text{Gastos de servicio de agua (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 27.083.690	45
Consumo I trimestre 2023	\$ 18.712.670	

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.7 Servicios públicos Rubro Aseo:

2.7.1 Acciones:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

La Subdirección Administrativa en el cumplimiento cabal con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos en el ámbito Nacional, con miras a evitar la propagación de enfermedades, la contaminación ambiental y a su vez lograr el aprovechamiento de los desechos y el bienestar de los usuarios (colaboradores, usuarios y terceros) ha realizado las siguientes acciones:

Registro, seguimiento y control a los consumos bimestrales de las diferentes sedes de la entidad en cuanto al volumen generado de residuos no aprovechables, así como el seguimiento presupuestal.

Clasificación de los residuos aprovechables tales como: papel, cartón, plástico y vidrio entre otros, y entregarlos mediante el Acuerdo de Corresponsabilidad a recicladores de oficio, con el fin de no incluir estos dentro del servicio de recolección de residuos no aprovechables y dar así su adecuado aprovechamiento y disposición final.

Realizar el pago oportuno del servicio, para evitar el pago de intereses, suspensiones y reconexiones del servicio, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.7.2 Resultados:

La Subdirección Administrativa, en el transcurso del primer trimestre de la presente vigencia, realizó el registro, seguimiento y control estadístico al volumen de residuos no aprovechables generados en las diferentes sedes de la entidad.

Seguimiento presupuestal de los montos asignados para el rubro de aseo, con el soporte de las facturas de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información, para identificar si se presenta una variación en el consumo que permita desde la Subdirección Administrativa, tomar medidas preventivas y/o correctivas.

El consumo en volumen y los costos bimestrales de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el primer trimestre 2023-2024, se presentan a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN M3 2023	CONSUMO EN M3 2024
Principal	91.11	179.99
Paloquemao	19.69	39.38

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN M3 2023	CONSUMO EN M3 2024
Almacén	1.07	3.22
Casa 21	2.74	5.49
Patio 4	0	0
Archivo Puente Aranda	0	0
Patio Fontibón II (Ciudad Limpia)	0	1.69
Archivo Álamos (Bogotá Limpia)	0	11.29
Total	114.61	241.06

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	6.953.660	14.433.770
Paloquemao	1.529.440	3.230.070
Almacén	115.560	348.420
Casa 21	242.530	529.390
Patio 4	70.420	158.260
Chicó	101.812	130.896
Archivo Puente Aranda	140.830	316.510
Patio Fontibón II (Ciudad Limpia)	11.736.083	25.050.620
Archivo Álamos (Bogotá)	4.415.640	2.248.470

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Limpia)		
Total	25.305.975	46.446.406

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con los datos anteriormente relacionados, se puede observar que para este trimestre se presenta un incremento del 84% en el valor de la facturación, lo que representa un mayor valor pagado de veintiún millones ciento cuarenta mil cuatrocientos treinta y un mil pesos (\$21.140.431), en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, debido a la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables.

Cabe resaltar que la facturación recibida en los meses de enero a marzo, la empresa prestadora del servicio de aseo Ciudad Limpia tuvo un valor mayor facturado.

Se observa que el gasto en el servicio de aseo a nivel anual ha incrementado de un año a otro, esto debido a varias razones: La primera con la clasificación de residuos sólidos aprovechables y a la estabilidad de las podas en los patios. Por otra parte, durante el primer trimestre de 2023, se suscribió el Acuerdo de Corresponsabilidad No. 2022-1967, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, cuyo objeto consiste en “SUSCRIBIR UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO QUE PRODUZCA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”, con el cual se continuó la entrega de material potencialmente reciclable que se encontraba almacenado en algunas sedes de la entidad, para la adecuada disposición final y aprovechamiento de los residuos, evitando así que estos sean llevados al relleno sanitario, generando más gastos para la entidad y un impacto negativo al ambiente. Dando así cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

En la siguiente tabla se presenta la cuantificación de residuos aprovechables entregados en cada una de las sedes de la entidad a la Asociación puerta de oro, en el primer trimestre del año:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG							
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
		CUANTIFICACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES							
		PA01-PL02-F04					Versión 2.0		
AÑO	MES	CARTÓN	PAPEL (ARCHIVO- PERIODICO)	PLÁSTICO	VIDRIO	METAL	OTROS	TOTAL MENSUAL MATERIAL RECUPERAD O Kg.	TOTAL MATERIAL RECUPER ADO Kg.
2024	ENERO	298	38	222,3	0	45	13	616,3	3678,10
2024	FEBRERO	2074,5	39	116,5	0	0	20	2250	
2024	MARZO	692,55	17,15	63,5	4	8	26,6	811,8	
TOTAL PRIMER TRIMESTRE		3065,05	94,15	402,3	4	53	59,6	3678,10	

Fuente: Subdirección Administrativa

Recolección material aprovechable Sede Calle 13



Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Recolección material aprovechable Sede Patio 4



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Recolección material aprovechable Sede Villa Alsacia



Recolección material aprovechable Sede Álamos



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.7.3. Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ASEO 2024-2023		
ASEO		
Objetivo	Establecer acciones operativas y educativas que garanticen el manejo integral de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales conforme a la normativa ambiental vigente.	
Indicador de Austeridad (IA)	Fórmula: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de servicio de aseo (I - 2024)}}{\text{Gastos de servicio de aseo (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 46.446.406	-84
Consumo I trimestre 2023	\$ 25.305.975	

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023-2024

Se observa que el rubro del gasto en el servicio de aseo a nivel anual ha tenido un aumento de un año a otro debido a:

- Aumento en las podas de las sedes de patios de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para la Secretaría Distrital de Movilidad, es de vital importancia la correcta gestión de los residuos procedentes de la PODA en las sedes de los patios de la entidad, evitando así, la proliferación de plagas y roedores, por lo cual, se lleva un control y seguimiento de la recolección de dichos residuos gestionando con la empresa prestadora del servicio de la recolección de los mismos.

2.8 Servicios públicos Rubro Energía:

2.8.1 Acciones:

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

La Subdirección Administrativa, viene realizando las acciones pertinentes con el fin de que prevalezca la prestación oportuna del servicio de energía en las diferentes sedes de la entidad y de esta manera se realicen las actividades misionales de la misma sin perjuicio alguno para los usuarios internos y externos.

Dentro de las acciones adoptadas dentro del primer trimestre de la presente vigencia se tiene:

- Registro, seguimiento y control a los consumos mensuales de las diferentes sedes de la entidad tanto del consumo de kilowats, así como el seguimiento presupuestal al rubro de energía asignado.
- Realizar actividades de sensibilización sobre el uso adecuado de la energía, con el objetivo de generar conciencia en los servidores públicos sobre el consumo racional del recurso energético.
- Garantizar el cumplimiento de los pagos del servicio de energía, previendo suspensiones, reconexiones, pago de intereses, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.8.2 Resultados:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa continuó realizando el registro y seguimiento estadístico tanto del consumo en kilowats como el valor mensual de la facturación de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas para tomar las medidas correctivas o por el contrario continuar con las acciones de mantenimiento y sensibilización que contribuyan a concientizar a los (as) servidores (as) públicos (as) de la entidad, al uso racional de la energía y al no desperdicio del recurso energético.

El comportamiento del consumo en kilowats de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el primer trimestre 2023-2024 se presenta a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN Kw I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN Kw 2023	CONSUMO EN Kw 2024
Principal	165.000	174.000
Supercade	50.800	48.800

COMPARATIVOS CONSUMOS EN Kw I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN Kw 2023	CONSUMO EN Kw 2024
Paloquemao	48.800	96.000
Patio Fontibón Servicio Particular	4.479	2.907
Almacén	2.080	4.440
Casa 21	874	964
Patio 4	1.560	9.751
Chicó	560	1.720
Archivo Puente Aranda	2.603	2.100
Patio Suba	3.455	2.458
Patio Fontibón Servicio Público	1.616	535
Centro de Gestión	42.960	45.760
Patio Álamos	8.015	7.590
Patio Autopista Sur	23.805	31.050
Patio Puente Aranda Calle 19	8.012	2.814
Archivo Álamos	7.480	14.680
Patio Fontibón II (Enertotal)	2.155	2.254
Total	374.254	447.823

Fuente: Subdirección Administrativa.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	116.295.997	148.495.147
Supercade	41.594.352	47.864.578
Paloquemao	29.097.173	69.275.185
Patio Fontibón Servicio Particular	3.935.085	3.308.618
Almacén	1.530.848	3.872.240
Casa 21	649.979	838.578
Patio 4	1.141.197	8.504.699
Chicó	494.041	1.800.373
Archivo Puente Aranda	2.285.040	2.197.730
Patio Suba	3.031.653	2.572.348
Patio Fontibón Servicio Público	1.419.752	559.923
Centro de Gestión	35.171.082	44.886.823
Patio Álamos	10.482.233	7.921.612
Patio Autopista Sur	16.581.843	25.138.209
Patio Puente Aranda Calle 19	6.555.860	2.755.789
Archivo Álamos	5.469.644	12.802.351
Patio Fontibón II (Enertotal)	1.445.301	1.817.236
Total	277.181.080	384.611.439

Fuente: Subdirección Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla anterior sobre los consumos de cada una de las sedes de la entidad, para este periodo, en comparación para el primer trimestre de la vigencia 2023 se refleja un incremento del 20% que corresponde a ciento siete millone cuatrocientos treinta mil trescientos cincuenta y nueve pesos (\$107.430.359).

Por otra parte, los incrementos reflejados principalmente en los medidores de las sedes Calle 13, Paloquemao, Almacén, Chicó, Patio 4, Centro de Gestión y Archivo Álamos se ocasionaron debido a que en estas sedes se cuenta con personal que por necesidades del servicio requieren de la presencialidad para el desarrollo de sus funciones.

Ahora bien, es importante mencionar que, el aumento de la presencialidad en las diferentes sedes ha incrementado el consumo del servicio de energía y a su vez se sigue manteniendo para los colaboradores que no asisten presencialmente por la conexión remota vía VPN a sus equipos de cómputo para atender las diferentes funciones, actividades u obligaciones contractuales, generando un consumo de energía.

De igual manera, otras dependencias, principalmente del proceso misional durante este trimestre han venido prestando sus servicios para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, tales como es la (atención al Supercades, patios, centro de gestión, grupo operativo en vía, gestión de cobro, personal de infraestructura, servicios administrativos, almacén y archivo), por lo que se hace necesario el uso este recurso en elementos como (luminarias, ascensor, impresoras, scanner, hornos microondas etc.).

Es importante aclarar, que el valor del registro histórico cancelado por sede frente al valor cancelado según la factura emitida y recibida por parte de la ETB; ya que realizan cargos por concepto de cargo debito cliente, ajustes a la decena, contribución traspasadas hijos a padres.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 062 de 2024 y la Resolución 069 de 2018 “Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”, y en cumplimiento del artículo Décimo Noveno de la citada Resolución, la Subdirección Administrativa en pro de dar cumplimiento al decreto con su equipo de infraestructura, realiza inspecciones de las instalaciones eléctricas de las diferentes sedes de la entidad con el fin de obtener una eficiencia energética, obteniendo así una herramienta para reducir gastos, cumpliendo así, con las regulaciones ambientales y a su vez, creando un entorno propicio para los (as) funcionarios (as) y los (as) ciudadanos (as) que se acercan a cada sede de la entidad.

2.8.3 Indicador:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA 2024-2023

ENERGÍA		
Objetivo	Mantener el consumo per cápita de la energía eléctrica en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de servicio de Energía (I - 2024)}}{\text{Gastos de servicio de Energía (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 132.067.698	52
Consumo I trimestre 2023	\$ 277.181.080	

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023-2024:

Para el primer Trimestre de la vigencia 2024, la empresa prestadora del servicio de energía ENEL sigue presentando inconsistencias en la facturación de dicho servicio debido a la actualización de la plataforma tecnológica del sistema operativo que soporta los procesos de facturación, recaudo y cobranza; así como no fue posible efectuar erogación del pago del mes de febrero y marzo; ya que la empresa emitió facturación después del cierre de la ventanilla de pagos por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, en adelante SDH y cobros indebidos en las facturas emitidas.

Así las cosas, el porcentaje del indicador de austeridad del gasto en el rubro de energía respecto del primer trimestre de la vigencia 2023, tuvo una disminución del 52%, toda vez que no se presentó erogación del gasto en los meses de febrero y marzo.

Cabe resaltar que la Subdirección Administrativa ha realizado los trámites respectivos ante la empresa prestadora del servicio público de energía, solicitando se remita oportunamente las facturas del servicio y el cambio del período de facturación; con la finalidad de obtener la facturación en los primeros días de cada mes y de esta manera, efectuar con mayor holgura el trámite de pago interno, evitando que se coincida con la fecha de cierre de ventanilla en la SDH para el pago oportuno; así como las debidas reclamaciones a las facturas emitidas por dicha empresa.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Cabe anotar de igual manera, que otro punto que incide en el valor facturado por cada empresa en el primer trimestre de la vigencia 2023, el valor promedio estaba por Kw/hora a \$693.584 y para la vigencia 2024 se encuentra en un valor de \$872.093, es decir, que en promedio se ha incrementado el valor del Kw/hora en un 26%.

Por último, se realizó el pago de las facturas correspondientes al servicio de energía de conformidad como llegan a la entidad y de manera oportuna por cada una de las sedes de la misma, lo anterior con el fin de garantizar la prestación del servicio por parte de los operadores ENEL y ENERTOTAL.

2.9 Servicios públicos Rubro Telefonía fija:

2.9.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa continúa con el fortalecimiento y modernización de la infraestructura de comunicaciones de la entidad con herramientas que aseguran el cumplimiento de la misión institucional mediante el apoyo de tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo cual, se hace necesario contar con el servicio de telefonía fija que asegura la transmisión de información oportuna y segura para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales; así como garantizar el acceso a la información por parte de la comunidad en general.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizó el registro, seguimiento y control de los valores facturados mensualmente por la empresa prestadora del servicio de telefonía fija ETB, así mismo, se realizó el seguimiento a la ejecución de la solución de IP- Center, actual plataforma telefónica de la entidad, así como de los planes y servicios contratados para su adecuado funcionamiento a la medida de sus necesidades.

A continuación, se presenta el comparativo en pesos del servicio de telefonía fija de la entidad, entre el primer trimestre de la vigencia 2023 y 2024:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
MES	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Enero	24.624.791	26.541.080
Febrero	24.767.671	26.661.780
Marzo	25.479.901	27.006.060

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS I TRIMESTRE 2023 - 2024		
MES	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Total	74.872.363	80.208.920

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023-2024:

Se observa que el gasto en el servicio de telefonía fija a nivel anual se ha incrementado en un 7% de un año a otro, no obstante, es preciso señalar que, para la presente vigencia, la Subdirección Administrativa realizó trámite y pago del primer trimestre según factura recibida por la ETB, lo que conlleva al aumento entre los valores cancelados de la vigencia inmediatamente anterior y la presente.

De igual manera, la Subdirección Administrativa viene adelantando acciones que permiten verificar que los planes y servicios de telefonía fija contratados con los operadores ENEL y ENERTOTAL, estén acorde con las necesidades del servicio en cada una de sus sedes, así como la posibilidad de una disminución en los costos del servicio.

2.9.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA 2024-2023		
TELEFONÍA FIJA		
Objetivo	Prestar el servicio de telecomunicaciones y de tecnologías de la información para la Secretaria Distrital de Movilidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	Fórmula: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de servicio de telefonía fija}(I - 2024)}{\text{Gastos de servicio de telefonía fija}(I - 2023)} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Gastos I trimestre 2024	\$ 80.208.920	-7
Gastos I trimestre 2023	\$ 74.872.363	

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

De acuerdo con la información de la tabla anterior, para este periodo se presenta un aumento del 7%, el cual es equivalente a cinco millones trescientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos (\$5.336.557) M/cte, en comparación con la vigencia anterior.

3. ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO:

3.1 Horas extras, dominicales y festivos:

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del primer trimestre del 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones” y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 “Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”, referente a la ejecución presupuestal de las horas extras dominicales y festivos para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con la información que reposa en la Dirección de Talento Humano respecto al reconocimiento y pago de horas extras dominicales y festivos se realizó el proceso de analizar, consolidar y comparar la información mes a mes del primer trimestre del 2023 frente al mismo periodo en la vigencia 2024, tomando como referencia los pagos realizados en la nómina de los funcionarios, con el fin de determinar su grado de cumplimiento a la normatividad vigente.

3.1.1 Acciones:

La Dirección de Talento Humana ha adelantado las siguientes acciones para el primer trimestre de la vigencia 2024:

- La Dirección de Talento Humano efectuó el reconocimiento y pago de horas extras en la nómina a los funcionarios en nivel asistencial y técnico de la Secretaría Distrital de Movilidad, verificando los soportes respectivos.
- De conformidad con la normatividad vigente, el valor que se pagó horas extras no excedió, en ningún caso, el 50% de la remuneración básica mensual del funcionario(a) de la SDM.
- Igualmente, el reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite establecido en anterior párrafo se hizo a través de compensatorios a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3.1.2 Resultados

Reconocimiento y el pago de horas extras en la nómina así:

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS		
MES/NÓMINA	No. FUNCIONARIOS RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS	VALOR TOTAL/MES
ENERO	6	\$7.007.010
FEBRERO	6	\$6.784.417
MARZO	6	\$6.988.900

*Horas extras pagadas a los funcionarios que desempeñan el cargo de Conductor código 480 Grado 09
Fuente: Proceso DTH.

3.1.3 Liquidación horas extras entre el periodo comprendido de enero a marzo de 2024:

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD	ASIGNACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JOSE YEIS BAQUERO.	80.738.758	7/02/2022	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JAIRO IGNACIO SALAZAR CORTÉS.	79.121.810	2/11/2021	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO.	5.450.521	26/06/1992	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	RUBEN DARIO CRUZ AVILA.	79.801.481	11/02/2022	\$ 2.336.936

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD	ASIGNACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JAIDER ALEXANDER ORTIZ PAREJA.	1.105.612.774	14/02/2022	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JUAN CAMILO PARRADO OLAYA.	1.121.874.776	1/07/2022	\$ 2.336.936

COMPARATIVO 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$274.716.631	\$1.096.163.521

Se observa que el gasto en horas extras, dominicales y festivos en el I trimestre de 2024 presentó un aumento debido al incremento de los cargos de Agentes de Tránsito en la planta de personal de la SDM, lo cual impacta proporcionalmente, generando un aumento en el pago de recargos en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 respecto al 2023.

3.1.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO DE HORAS EXTRAS 2024-2023

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Horas Extras (I - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Horas Extras (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 1.096.163.521	-299

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE HORAS EXTRAS 2024-2023

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

Consumo I trimestre 2023	\$ 274.716.631
--------------------------	----------------

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2 Vacaciones:

3.2.1 Acciones:

Atendiendo los lineamientos de la Resolución SDM No. 069 de 2018 *“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”*, la Dirección de Talento Humano presenta el informe de Austeridad del primer trimestre del 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”* y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 *“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de movilidad”*, referente a la ejecución presupuestal de las vacaciones para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

3.2.2 Resultados:

Por este concepto se hace referencia a la compensación en dinero por concepto de vacaciones causadas no disfrutadas, reconocidas y pagadas al personal que se desvincula de la entidad, entre el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, se adjunta en formato Excel el listado relacionando a las personas que se le pagaron vacaciones definitivas, se adjunta PDF – KACTUS.

Se observa que el gasto de vacaciones definitivas a nivel anual ha disminuido de un año a otro, esto debido a que la provisión de los cargos, resultado de los procesos de incorporación a la planta de la Entidad, ha disminuido logrando que el retiro de funcionarios en estos meses sea menor que en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. A los siguientes funcionarios se les reconoció en dinero las vacaciones:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR
4.081.529	LUIS URIEL	PUERTO FUQUEN	\$ 9.503.984

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR
19.300.621	VLADIMIRO ALBERTO	ESTRADA MONCAYO	\$ 33.038.094
52.430.036	YAZMIN ANDREA	GOMEZ CASTRO	\$ 14.729.565
52.521.675	DEYANIRA CONSUELO	AVILA MORENO	\$ 48.579.531
65.589.173	ALEJANDRA	TRIANA ÑUSTES	\$ 2.945.326
70.140.474	WILBER FABIAN	ROJAS BLANDON	\$ 1.362.800
79.232.828	LUIS EDUARDO	AREVALO MUÑOZ	\$ 2.839.872
80.525.130	NESTOR ENRIQUE	VALDERRAMA RICO	\$ 962.762
80.755.715	ELVIS HERNANDO	CHAVARRO SAPUYES	\$ 5.552.582
80.755.715	ELVIS HERNANDO	CHAVARRO SAPUYES	\$ 14.311.119
93.132.401	TITO GENTIL	SANCHEZ OCHOA	\$ 1.233.525
1.013.647.226	YENNY ANDREA	VELOZA DIAZ	\$ 43.540
1.020.751.218	NATALIA ANDREA	RINCON PARDO	\$ 9.842.086
1.020.754.584	JUANITA MARIA	SOTO OCHOA	\$ 8.632.568
1.032.361.388	OSCAR JULIAN	GOMEZ CORTES	\$ 19.634.390
1.049.651.168	YINA ALEJANDRA	MONROY PARRA	\$ 2.483.990
1.098.690.062	ALEXANDER JOSE DANIEL	FLOREZ SILVA	\$ 2.941.066
1.152.690.521	YEISON FARLEY	OCAMPO MEJIA	\$ 1.202.741

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVO 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$73.994.939	\$179.839.541

3.2.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VACACIONES 2024-2023

VACACIONES			
Objetivo	Realizar control de los gastos de compensación por vacaciones definitivas en dinero por concepto de vacaciones causadas no disfrutadas, reconocidas y pagadas al personal que se desvincula de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.		
Meta	Disminuir en un 5% del total de los gastos de compensación de vacaciones, frente a los gastos de la vigencia anterior.		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Compensación de Vacaciones (I - 2024)}}{\text{Gastos de Compensación de Vacaciones (I - 2023)}} * 100$		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FÓRMULA: $C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$		
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo I trimestre 2024	\$ 179.839.541	-143	-2861
Consumo I trimestre 2023	\$ 73.994.939		

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2.4 Funcionarios que tiene más de dos periodos pendientes por disfrutar:

Por concepto de vacaciones al 31 de marzo de 2024, se adjunta en formato Excel el listado de los funcionarios con más de dos periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, y los que tienen interrupción o aplazamiento de las vacaciones.

La relación de los funcionarios que en el periodo comprendido entre enero y marzo del 2024 tiene dos (2) o más periodos de vacaciones es la siguiente:

CÉDULA	NOMBRES
79.103.405	NÉSTOR ALFONSO SÁNCHEZ TORIFIO
1.127.073.790	YEHISON IVAN CASTILLO PINTA
40.038.112	MARIA CRISTINA GONZALEZ GALINDO
1.015.424.410	JAIME ALEJANDRO GARCIA MUÑOZ
1.023.887.454	DIANA LORENA URREGO GARCÍA
7.170.455	EDGAR MAURICIO CRUZ MARQUEZ
65.729.191	EDNA ROSA CORTES SERNA
1.010.160.948	NANCY CAROLINA RUIZ DIAZ
1.016.028.303	JUAN DAVID MORENO ALDANA
80.748.934	JAIME ANDRÉS BELLO FLOREZ
52.766.276	FAINDRY JULIETH ROJAS BETANCOURT
80.200.360	RAUL ANTONIO ACOSTA GARZON
52.802.204	ZANDRA PATRICIA RAMOS CHAVARRO

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
1.022.369.960	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO
52.451.654	VIKI KEINT SOTELO CHICANGANA
63.484.605	RUTH DARY BORRERO GÓMEZ
39.764.049	SANDRA RAQUEL VEGA REYES
52.537.245	ANA MARÍA CORREDOR YUNIS
52.954.655	LILIA MILENA CASTELBLANCO CARDENAS
7.168.465	JHON FERNANDO PESCA BALLESTEROS
52.495.344	ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
52.117.903	SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO
52.047.854	MARTHA LILIANA SÁNCHEZ APARICIO
9.727.862	CARLOS ANDRES SUAREZ URREA
35.498.233	MARIA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL
79.046.823	SALVADOR BELTRÁN SALAS
52.234.631	CAROL ANGIE PINZON RUIZ
80.013.344	DIEGO ALEJANDRO PAEZ TRIANA
1.026.253.117	JENNY ALEXANDRA ABRIL FORERO
1.088.248.163	ALEJANDRA ROJAS POSADA
51.911.680	MARTHA CECILIA BAYONA GÓMEZ
53.118.725	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
52.077.873	PATRICIA AMADO BAUTISTA
52.880.335	PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ
51.966.010	NANCY HAIDY MUÑOZ CHAVARRO
80.185.383	JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ
40.038.542	MARIA MARGARITA GÓMEZ ESCOBAR
79.164.478	GUILLERMO DELGADILLO MOLANO
53.120.508	BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO
1.018.442.415	WILBER FANDIÑO GARZÓN
25.058.343	CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
7.182.136	VICTOR ALONSO GUERRERO RINCON
52.736.411	ANDREA ISABEL GACHA PATIÑO
1.030.540.991	JORGE ANDERSSON CAMARGO ALFONSO
1.026.558.244	JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA
79.647.330	LUIS NICOLAI WILCHES PALOMO
19.423.693	MISAELE MORALES ORTIZ
79.429.046	LUIS HERNANDO CASAS CORTES
60.333.090	LEDYS MAGALY MORENO BASTOS
52.882.784	SUSANA MORALES PINILLA
7.178.376	EDWIN ROLANDO RODRIGUEZ RIVERA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
1.101.684.077	LEIDY CAROLINA RANGEL DUEÑAS
52.380.720	LIZETH ELIANA QUIROGA MORENO
1.013.631.608	MARYURY ALZATE BETANCUR
51.657.603	VEIRA ROJAS MARTÍNEZ
52.699.188	MARIA ELIZABETH MALAVER RAMIREZ
79.962.910	JUAN CARLOS VELANDIA GUTIERREZ
1.049.620.653	ANGELA ROCIO MENDOZA RINCON
80.769.110	FERNANDO GONZÁLEZ SÁENZ
51.739.086	FRANCY GUERRERO PINZON
4.078.941	MIGUEL HUMBERTO ALVAREZ MANOSALVA
51.811.316	NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA
1.049.619.603	JENIFFER MARÍA NIÑO SALAZAR
80.174.168	OMAR GARZÓN MALAGÓN
80.222.272	OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ BOBADILLA
51.967.009	SANDRA JENNY HERNANDEZ VERA
19.379.298	OSCAR ENRIQUE VARGAS HERNÁNDEZ
59.707.381	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN
1.032.440.324	NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ
52.554.361	ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ FONSECA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
40.048.373	MARIA FERNANDA BOTIA BOTIA
79.533.809	RICARDO PATIÑO FRANCO
79.801.610	MARIO JAVIER CARDOZO CHAUX
1.023.882.500	JONATHAN ARCHILA PAREDES
79.642.366	JULIO CESAR ROA RODRIGUEZ
79.730.846	JAVIER ORLANDO LINARES CACUA
79.845.944	WILSON ANDRES DIAZ RIVERA
1.069.713.322	EDISON ELMERS GARCIA DELGADO
1.077.631.799	CARLOS HERVERT POSSO MORENO
52.375.722	MERLY EXMID ARDILA PIÑA
1.054.678.194	OSCAR EDUARDO PARDO NARANJO
52.051.380	CLAUDIA ELENA PARADA APONTE
6.761.805	LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ HERAQUE
79.764.235	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
1.023.906.859	EDWIN ORLANDO OLARTE PEÑA
1.014.179.283	GERARDO ANYELO DURAN CASALLAS
1.016.070.806	DERLY MARISOL CABEZAS CASALLAS
66.977.880	DORA ELENA ESTRADA GARZON
15.423.003	MARIO DE JESUS RIOS CARDONA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
1.052.381.204	MARTHA ISABEL CERÓN ALVAREZ
80.161.956	CAMILO ANDRES CERON SANDOVAL
80.771.651	JULIO EDUARDO LANDINEZ RODRIGUEZ
1.023.028.963	CARLOS ANDRES CORTES GUZMAN
1.052.415.011	ISABEL CUCUNUBÁ SIEMPIRA
1.030.629.814	BRAYAN JAVIER PINILLA SÁNCHEZ
1.023.876.490	CARLOS ALBERTO ROMERO SARMIENTO
53.139.285	DIANA CAROLINA MONTEALEGRE RODRIGUEZ
79.690.100	LEONARDO ALONSO GUERRERO BARRETO
1.031.125.784	JOHN JAIRO TAMAYO ZAPATA
40.032.250	CLAUDIA YANETH ALARCÓN RODRIGUEZ
51.952.094	CARMEN ALICIA ARZUZA SAYAS
34.560.912	CLAUDIA LORENA LOPEZ MARTINEZ
79.608.421	LEONARDO AREVALO
1.072.446.923	LUZ MIREYA RAMIREZ VARGAS
1.098.788.380	JENNY ANDREA LIZCANO GONZALEZ
52.125.587	JASVLEIDY FAJARDO ROZO
93.291.058	JAIRO ELBER MILLÁN MILLÁN
79.507.545	JAIRO ALFONSO MUÑOZ CORREALES

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
52.439.373	ANGELA ADRIANA MURCIA MANRIQUE
28.880.669	ANDREA SAAVEDRA CORREA
52.833.629	JOHANA MARCELA PORRAS PEÑALOZA
60.341.901	JULIA ELENA PAREJA BADILLO
52.068.616	CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES CÓRDOBA
7.314.914	JORGE EDUARDO LARA ROJAS
52.832.784	MIREYA RODRIGUEZ ARIAS
52.807.172	VIVIANA VILLAMIZAR MATEUS
1.020.815.529	DAVID SANTIAGO ESPINOSA LEAL
9.734.826	DIEGO GERMÁN URIBE CUELLAR
1.022.341.709	JONATHAN AUGUSTO PÁEZ MIRANDA
80.739.747	SERGIO OROZCO TRIANA
1.018.473.545	CAMILO CASTILLO NÚÑEZ
1.019.009.918	LILIANA BUSTOS MORENO
1.052.410.893	JUAN SEBASTIÁN MONTAÑA SORACA
1.118.558.947	SAMANTHA GISELA TURIZO TORO
11.322.676	ALEXANDER ALBERTO TORRES BAQUIRO
1.030.597.462	ADRIANA MARCELA BLANCO ROMERO
1.019.054.431	NINOSKA ISABEL NIETO CASTRO

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
1.033.706.367	JASON BARBOSA
18.858.330	EIDER OFIR VIDEZ AGUAS
52.497.151	CLAUDIA MILENA AVILA DUEÑAS
80.882.984	JONATHAN NIETO CONDE
1.013.636.477	ANGIE NATHALY CAICEDO SÁNCHEZ
1.098.409.142	ALVARO AUGUSTO FABRE RIVERA
80.143.899	FABER HERNEY GUAVITA OCAMPO
1.001.309.467	DANIELA VASQUEZ CORREDOR
79.724.377	DANIEL ANDRES PRADA OCHOA
80.844.661	FREDDY ALEJANDRO MOTTA CASAS
7.228.778	MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIÉRREZ
53.007.970	DIANA MARCELA GARCIA MARTINEZ
1.057.593.374	LEIDY JOHANA RAMOS MESA
53.046.393	DIANA MILENA BERNAL CASALLAS
91.427.948	WILMAN OSPITIA MAYER
79.905.201	POMPILIO YESID FONSECA COLMENARES
91.497.156	WILLINGTON CHIA GOMEZ

A continuación, se relacionan los funcionarios que aplazaron días de vacaciones:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
51.911.680	BAYONA GOMEZ MARTHA CECILIA
52.060.155	CASTELLANOS ROBLES HILDA CRISTINA
52.736.411	GACHA PATIÑO ANDREA ISABEL
52.880.335	ARENAS GONZALEZ PAULA TATIANA
63.484.605	BORRERO GOMEZ RUTH DARY
79.121.810	SALAZAR CORTES JAIRO IGNACIO
79.647.330	WILCHES PALOMO LUIS NICOLAI
79.952.712	CETINA RAMOS ALDEMAR
80.006.666	ROMERO VELANDIA DILSON JAVIER
80.204.155	RINCÓN GARAY PAULO ANDRES
80.813.056	MONTAÑEZ REY JOHN EDISSON
1.020.719.396	LUNA TORRES ANDREA PAOLA

3.4 **Bienestar:**

3.4.1 **Acciones:**

Ejecutar las actividades planeadas para el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, dentro de sus términos y cumpliendo los compromisos adquiridos, teniendo en cuenta que dicho programa se desarrolla de manera permanente y está orientado a generar y lograr la consolidación entre la vida laboral y familiar de los colaboradores de la entidad, además de pretender elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad y mantener un elevado sentido de pertenencia en la entidad, entre otras a través de la estrategia EFR (Empresa Familiarmente Responsable) dirigido a servidores(as) públicos y sus familias.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3.4.2 Resultados:

Para el primer trimestre del 2024, dando cumplimiento a las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron las vacaciones recreativas de la SDM.
- ✓ Se realizó la entrega de bonos navideños para hijos de funcionarios menores de 13 años.
- ✓ Se realizó la celebración de cumpleaños de funcionarios del mes de diciembre.
- ✓ Envío del calendario de actividades semanales en Bienestar, capacitación y SST.

De igual manera se desarrollaron actividades que por normatividad nacional y distrital son:

- ▮ Reconocimiento del preciado tiempo de los bebés.
- ▮ Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral.
- ▮ Día de Cumpleaños como Salario Emocional.
- ▮ Día de la Familia como Salario Emocional.
- ▮ Incentivo Acompañamiento Médico/Escolar
- ▮ Incentivo al uso de la bicicleta.

COMPARATIVO ANUAL 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$ 564.974.916	\$260.465.183

En el cuadro anterior se observa que para el primer trimestre de 2024, el gasto de bienestar disminuyó, debido a que se pagó con las reservas de la vigencia 2023, la ejecución de actividades desarrolladas por la Entidad en los últimos meses del 2023.

3.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE BIENESTAR E INCENTIVO 2024-2023
BIENESTAR E INCENTIVOS

Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Bienestar e Incentivos (I - 2024)}}{\text{Gastos de Bienestar e Incentivos (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 260.465.183	54
Consumo I trimestre 2023	\$ 564.974.916	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.5 Viáticos y gastos de viaie:

3.5.1 Acciones:

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, en el mes de marzo desde la Dirección de talento humano se procedió a realizar el acto administrativo y los trámites para la siguiente comisión al interior del país, requerida por la entidad.

3.5.2 Resultados:

De acuerdo con la información reportada en el primer trimestre de 2024 frente a la reportada en el mismo trimestre para la vigencia de 2023, podemos evidenciar que, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, si bien se otorgó una comisión de servicios a un servidor público de la Entidad, no se realizó reconocimiento alguno correspondiente a Viáticos y Gastos de Viaje.

COMPARATIVO 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$7.351.129	0

3.5.3 Indicador:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2024-2023

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje (I - 2024)}}{\text{Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ -	100
Consumo I trimestre 2023	\$ 7.351.129	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.6 Capacitación:

3.6.1 Acciones:

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del primer trimestre del 2023 - 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 “*Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital*” y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 “*Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de movilidad*”, referente a los procesos de capacitación ofertados a los(as) servidores(as) de la entidad.

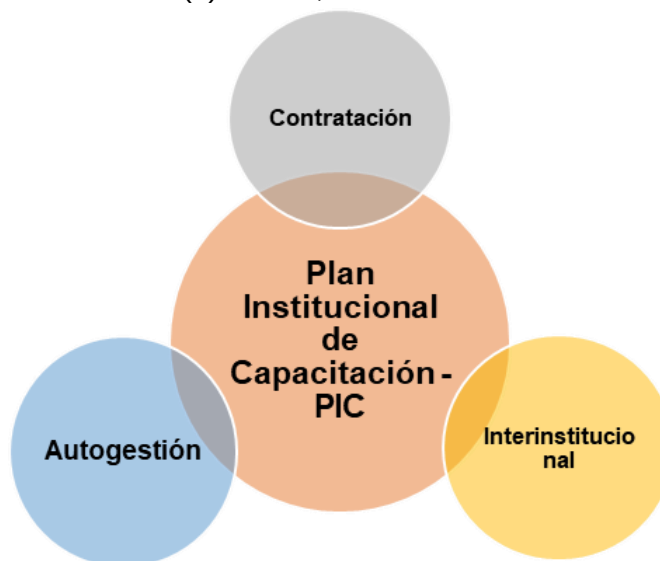
En concordancia con lo antes mencionado, desde la Dirección de Talento Humano se aplicó instrumento a nivel entidad para identificar las necesidades priorizadas de capacitación de primera mano toda vez que los(as) servidores(as) de la entidad son la fuente principal de información para la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, que incluye el Plan Institucional de Capacitación, el cual fue presentado para su aprobación por parte de la instancia de coordinación Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD el día 22 de febrero de 2024 en su versión 2.0.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3.6.2 Resultados

En primera instancia es relevante tener en cuenta que el Plan Institucional de Capacitación – PIC se desarrollará desde tres (3) frentes, así:



En este sentido, para el primer trimestre de 2024 se adelanta la negociación del contrato Interadministrativo del plan Institucional de capacitación 2024, en el cual se reduce uso de papelería, agendas y todos los elementos que se puedan reemplazar con usos tecnológicos como: Memorias virtuales, memorias USB, ofertando a los(as) servidores(as) públicos(as) los siguientes cursos:

CURSO
Actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte Seguridad vial y Policía Judicial.
Curso de actualización en normas, procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial, policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales.
Certificación y manejo de Cinemómetros.
Manejo de alcohosensores.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CURSO
Servicio a la Ciudadanía.
PQR Ley 1755 de 2015.
Comunicación Asertiva.
Lengua de señas.
Habilidades para solucionar conflictos.
Programa de Bilingüismo – inglés.
Temas sindicales.
Construcción de indicadores.
Pensamiento estratégico.
Excel nivel intermedio y avanzado.
Gestión contable y presupuestal.
Formulación de proyectos bajo la metodología general ajustada (MGA).
Instrumentos estadísticos.
Base de datos (Power BI, Visual Basic, Power Auto maté)

4. CONTRATACIÓN:

Contratos de prestación de servicios.

4.1 Acciones:

La Dirección de Contratación ha seguido el trámite establecido para la contratación de prestación de servicios descrito en el PA05-M02 Manual de Contratación, así como los lineamientos relacionados en el PA05-PR21 Procedimiento para el Trámite de Contratos de Prestación de Servicios, lo cual garantiza que todas las solicitudes de contratación allegadas por las diferentes áreas sean gestionadas en debida forma y las mismas se encuentren programadas en el PAA. Aunado a lo anterior, el equipo de CPS de la Dirección realiza reuniones internas para realizar seguimiento a los trámites radicados por las diferentes áreas, de igual forma, se realizaron socializaciones a las diferentes áreas en

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

temas relacionados con: Directrices normativas y de procedimiento en contratos de prestación de servicios, supervisión de contratos y cierre de expedientes contractuales en SECOP II.

Teniendo en cuenta la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Dirección de contratación realiza la publicación en SECOP de los contratos suscritos en la entidad.

Por otra parte, la Dirección de contratación el 15 de marzo expedido memorando con radicado número 202453000051643 a toda la entidad con referencia DIRECTRICES CPS, en el que se detalla el paso a paso que deben seguir las dependencias para la preparación de los documentos que deben allegarse previo a la suscripción de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

4.2 Resultados:

La siguiente es información de contratos de prestación de servicios reportada por la Dirección de Contratación, para lo corrido de la vigencia 2024 comparada frente al mismo trimestre de la vigencia 2023.

PERIODO	2023		2024		% DE PROVISIÓN
	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	5=(3/1)
	-1	-2	-3	-4	
Enero	541	\$25.568.518.537	268	\$7.541.078.936	49,54%
Febrero	878	\$33.923.749.709	417	\$17.153.625.529	47,49%
Marzo	366	\$19.068.992.073	793	\$31.094.605.991	216,67%
TOTAL I TRIMESTRE	1785	\$78.561.260.319	1478	\$55.789.310.456	82,80%

Fuente: Dirección de Contratación

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se celebraron un total de 1.478 contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa por un valor de \$55.789.310.456, comparado

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

con el mismo periodo de la vigencia 2023 que fueron 1.785 contratos suscritos por valor de \$78.561.260.319 equivalente a una variación del 82,80%.

Cabe resaltar, que las solicitudes de radicación de contratos de prestación de servicios son realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad, dando cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

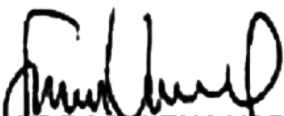
4.3 Indicador:

Aplicando el indicador del Decreto 062 de 2024, se observa una disminución en los gastos elegibles definidos, teniendo en cuenta que el indicador nos arroja un valor positivo, como se ilustra a continuación, el mismo obedece a una disminución en la actividad contractual de la entidad.

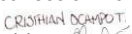
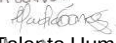
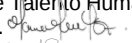
INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE CONTRATACIÓN 2024-2023		
CONTRATACIÓN		
Objetivo	Gestionar de manera oportuna las solicitudes de contratación para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación y el PAA.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de Contratación (I - 2024)}}{\text{Gasto de Contratación (I - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo I trimestre 2024	\$ 55.789.310.456	29
Consumo I trimestre 2023	\$ 78.561.260.319	

Fuente: Dirección de Contratación.

Cordialmente,


SANDRA MILENA VARGAS JURADO
 Subdirectora Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

Participaron en la elaboración: Angélica María Arias Díaz Granados - Profesional Subdirección Administrativa. 
Vivian Rocío Casallas Corredor – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 
Andrés Felipe Castillo Contreras – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 
Rubén Darío Castaño Echeverri – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 
José Alexander Novoa Plazas – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 
Cristian Ocampo – Contratista – Subdirección Administrativa. 
María Claudia Gómez Salazar – Directora de Talento Humano (e) 
Ivon Yanneth Veloza Ríos – Contratista Profesional – Dirección de Talento Humano. 
María Jimena Yáñez Gelvez – Directora Técnica de Contratación. 
Leidy Johanna Ramos Mesa – Profesional Dirección de Contratación. 
Jessica Liseth Ramírez Pérez – Contratista Profesional – Dirección de Contratación. 
Xiomara Astrid Gómez Alape – Contratista Profesional – Subsecretaría de Gestión Jurídica. 

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195